

Declaración de la Confederación General del Trabajo sobre la autonomía del movimiento obrero en 1936

7 de febrero de 1936.

Confederación General del Trabajo

Fuente

CGT, Nº 95, 7 de febrero de 1936 en Tulio Halperín Donghi, *La República imposible (1930 – 1945)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino V, Buenos Aires, Emecé, 2007.

La autonomía del movimiento obrero

La historia de la organización obrera en la Argentina está menos labrada por sus luchas contra el capitalismo, por una empeñosa acción metódica encaminada a levantar el plano de existencia material de la clase, por lo general obra de resoluciones inorgánicas a base de sentimiento y de coraje apagados al día siguiente de la victoria, que por una acción tesonera, siempre renovada, en la conquista y el mantenimiento de la independencia de sus directivas sindicales. Se prefirió una vida orgánica exangüe, sin reflejo en la masa trabajadora, sacrificando con ello la posible colocación preponderante de una organización sindical fuerte en la marcha progresiva de la economía nacional, sin perder ninguna de sus oportunidades, las que sólo el capitalismo aprovechó, a sufrir que los sindicatos cayesen en la órbita de ideologías extrañas en perjuicio de la propia nacida de su misma entraña, al calor de los combates por conquistas inmediatas.

¿Fue conseguida esta individualidad, este desprendimiento de toda influencia exterior?

¿Se mueven hoy los sindicatos en vista exclusivamente de sus planes propios?

¿Cumplen su cometido natural o, por lo menos, intentan cumplirlo, de ser las tropas de asalto de la clase trabajadora contra las trincheras capitalistas, guiadas por su exclusiva inspiración?

Tendiendo la vista por el campo sindical, la respuesta puede ser sólo afirmativa. Los grandes sindicatos que actúan en el actual momento se guían por esta norma, bien marcada en la conciencia de sus mayorías determinantes, sin que sus componentes abduquen de ninguna manera de sus inclinaciones particulares respecto de escuelas ideológicas y partidos políticos que asignan en sus programas acciones resolutorias favorables a los problemas que la organización sindical plantea diariamente al capitalismo.

Y este carácter de independencia no significa, ni debe significar, sólo una desvinculación material de "sectas y partidos", según la letra de estatutos que, hasta ayer, reputaban indispensable asentar este clisé ideológico en su declaración de principios, sino también del mismo grupo que en fuerza de estimular ese carácter amenazaba con el peligro de convertirlo en dogma de un sectarismo exclusivista: se hizo necesario asimismo el extrañamiento de los métodos y reglas conducentes al establecimiento de aquella independencia. Logrado el objetivo, sobraron los medios de conseguirlo.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Terminado el edificio, se destruye el andamiaje y se aleja a albañiles y maestranza, que no pueden ser necesarios si al mismo tiempo no se ocupan en deteriorar lo construido. Una nueva etapa se abría a la marcha de la organización proletaria.

La primera organización de envergadura que se estableció con el nuevo criterio de independencia, sin premisas, fue la Unión Ferroviaria. Su progreso rápido sobre los viejos planteles de juventud retardada, favorecido por la inexistencia de controversias en su seno, alcanzando, en un lustro, una perfección orgánica hasta entonces desconocida, demostró la bondad del nuevo método de bases sindicales neutralistas y tolerantes, y evidenció la capacidad discernitiva y la autoridad moral adquiridas por la clase obrera nuestra, para la creación de organismos sindicales autónomos sin prescripciones prescindentes ni proscripciones en materia de ideología y de política. Evidenció la seguridad de no poder ya ser desnaturalizado su criterio de clase ni desviada en sus fines sociales porque afronte los problemas en todos sus aspectos, sean económicos o políticos; la seguridad de su poder absorbente, que asimila y transforma en el sentido de su genio todos los valores morales que le llegan del exterior; la seguridad de que los partidos políticos y los hombres de partido en sus líneas de acción paralelas o tangenciales respecto del movimiento obrero, no pueden hacer más que contribuir a resolver sus problemas y a cimentar sus conquistas en el plano de la legislación.